



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No. 145-16 Ayu Prado **MARIA PIA BANDERA ALVARADO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 146-16 DE LEÓN **LINETH GISELA JUSTINIANI PATIÑO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 147-16 Fábrega **JOAQUINA PATIÑO VALDES**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 148-16 Ayu Prado **DAYANIS AILEEN BAULES SÁNCHEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 149-16 DE LEÓN **GUSTAVO JOSE LUTTRELL MORATORIO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 150-16 Fábrega **ALEXANDER ROSS ASHLEY JARRETT**, también conocido como **ALEX JARRETT**, mediante Firma de abogados **MIZRACHI, DAVARRO Y URRIOLA**, apoderados judiciales solicitan el reconocimiento y ejecución de la Sentencia Extranjera proferida por la Corte del Distrito Sur de Nueva York, Estados Unidos de América, fechada el 7 de febrero de 2012, dictada dentro de un proceso Civil.
- No. 151-16 Fábrega **EXHORTO**, librado por la Notaria 18° Tribunal de Familia de la Comarca de la Capital de Río de Janeiro Brasil.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS.

